



D. Juan José de Velasco Procurador del Número y Juegado
de la Ciudad de Murcia y Visitador en Comision de los Reu-
tos del papel sellado y documentos de fino por el Licenciado
D. Ramon de Alia Abogado de los Tribunales de Real Audiencia y Vi-
sitador de los Reinos y Provincias = Certifico = Que
particularmente en este dia he visto del papel sellado en
la Secretaria del Ayuntamiento Constitucional de esta
Villa y reconocido los libros de Actas Capitulares desde
el año mil ochocientos treinta y cinco hasta las fe-
chas; resultando haverse usado en ellos el papel que
previene el artículo cincuenta de la Real Cedula de
doce de Mayo de mil ochocientos veinte y quatro; y
que resulta del Acta de visita; y para que conste
de libro lo presento que firmo en Madrid a doce
de Diciembre de mil ochocientos quarenta y cin-
co =

Juan José de Velasco